

Tratamiento – Gestión de proyectos y obras.

Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario. - Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa. - Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario. - Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
Fines del tratamiento	Gestión de los proyectos y obras de ADIF.
Colectivo	Personas físicas o representantes de personas jurídicas cuyos datos estén relacionados con el tratamiento: Empleados; Representante legal; Propietarios o arrendatarios; Personas de contacto.
Categoría de datos	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF / DNI, Dirección y Teléfono. Datos de Características Personales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo. Transacciones de bienes y servicios.
Categoría destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ADIF.
Entidad responsable	Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).